

**Decisión sobre el noveno punto del orden del día:
Información actualizada sobre la puesta en marcha del
marco promocional y el seguimiento de la Declaración
tripartita de principios sobre las empresas multinacionales
y la política social, incluida la colaboración de la OIT con
otras organizaciones intergubernamentales y
organizaciones internacionales**

El Consejo de Administración:

a) solicitó a la Oficina que tomara en consideración las orientaciones proporcionadas para lograr un aumento del impacto de la estrategia de aplicación de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y de la colaboración conexa con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales;

b) invitó a todos los Estados Miembros y los mandantes tripartitos de la OIT a que apoyaran plenamente la promoción de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales a nivel mundial, regional y nacional, y a que informaran a la Oficina de los puntos focales designados en el plano nacional, y

c) solicitó a la Oficina que propusiera modalidades de examen de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales al Consejo de Administración para que adoptara una decisión en su 326.ª reunión (marzo de 2016).

(Documento GB.325/POL/9, párrafo 31 conforme lo enmendó el Consejo de Administración.)